

Informe de Observación Electoral

Elecciones generales provinciales, simultáneas con las elecciones generales nacionales, 25 de Octubre de 2015.-

-Sistema de Voto Codificado Misiones (VOCOMI) - Voto de extranjeros

El Tribunal Electoral de la provincia de Misiones dispuso para las elecciones generales que se desarrollaron el domingo 25 de octubre del corriente año el sistema del Voto Codificado Misiones (VOCOMI) exclusivamente para algunas mesas destinadas para extranjeros.

En un total de 98 mesas para los 10.700 extranjeros autorizados para sufragar, se establecieron 8 mesas con VOCOMI distribuidas en la ciudad de Posadas, en El Soberbio, Alba Posse, Colonia Aurora, Puerto Piray, Eldorado, Puerto Esperanza y Puerto Libertad.



Mesa Testigo

La mesa testigo N° 2481 para extranjeros ubicada en la Ciudad de Posadas, en la Escuela Normal Estados Unidos del Brasil contó con votantes extranjeros habilitados en padrón y en horario normal (08:00 horas a 18:00 horas) con la máquina electrónica ubicada en el cuarto oscuro.

Teniendo en cuenta que las categorías para las cuales el votante extranjero se encontraba habilitado para votar eran solamente para cargos Municipales: Intendente, Concejales y Defensor del Pueblo, el implemento electrónico daba 2 opciones debidamente

identificadas del voto: por corte de boleta y la opción del voto por boleta completa, que incluía la existencia de la opción del voto en blanco para todas o cualquiera de las categorías.

Cabe resaltar que en las 8 mesas donde fue probado el VOCOMI había una etapa previa de simulación asistida para que el elector tenga más conocimiento y seguridad una vez que ingrese al cuarto oscuro. Algunos votantes consultados el día de la elección veían con agrado haber tenido al menos una experiencia previa antes de ingresar al cuarto oscuro a sufragar.

Otras características que dejó la experiencia VOCOMI 2015 en la provincia de Misiones fueron por un lado, la idoneidad de los Delegados encargados de acompañar al elector en el ejercicio previo, al menos en la mesa testigo ubicada en la ciudad de Posadas. Por otro lado, cabe mencionar que cada personal autorizado del Tribunal Electoral estaba debidamente identificado y con fácil acceso a la mesa.

Por su parte, debemos resaltar que el *ticket* que arrojaba la máquina con las opciones que el elector eligió tenía un código QR de fácil lectura que ayudaba al elector a corroborar las opciones, sin embargo, generaba inseguridad en alguno de ellos.

Un punto a revisar para en el sistema del voto codificado fue la mala legibilidad y poca claridad de lectura de las imágenes dispuestas en la pantalla. La resolución de las opciones que aparecían en la pantalla de la máquina no arrojaban un buen diseño.





Conclusiones

Algunas breves consideraciones a tener en cuenta para futuros aprendizajes serían: el ensayo y práctica previos al día de la elección, la capacitación del voto codificado por parte del Tribunal Electoral de la provincia a ciudadanos que quieran participar en futuras experiencias.

Se debe reconocer el avance concreto y el comienzo de un nuevo paradigma electoral para los misioneros sin perder de vista que se pueden conseguir mayores controles y cuidados al sistema de voto codificado. Esto vale precisamente para los temores de algunos extranjeros consultados en la mesa testigo el día de la votación.

Considero que una de las herramientas que debe utilizar el Tribunal Electoral de la provincia de Misiones para avanzar con el soporte electoral electrónico es la participación de los estudiantes universitarios, personal del poder judicial de la provincia y personal del Ministerio de Educación provincial. Es una herramienta que habilita la firma de convenios con organismos públicos que ayuda a fortalecer el sistema designado.

Debemos tener en cuenta que la ley de Lemas que actualmente se utiliza para los comicios en Misiones no favorece al pleno desarrollo de un nuevo soporte electrónico electoral.

Un último punto que debería aportar a la mayor transparencia del sistema de voto codificado es la forma en que se designan las licitaciones para la compra y desarrollo de las maquinas impresoras utilizadas. Este punto colabora con la transparencia y ayuda a conocer el proceso de selección del soporte y sus características.

Observador: Oscar Leonardo Amarilla- Lic. Ciencia Política

Coodinadora : Silvana Yazbek-Abogada

Instituto de la Democracia y Elecciones – IDEMOE-.